

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4175 *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 10, de 16 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Subinspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Seis plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 6 de febrero de 2024.—El Teniente de Alcalde, Vito Rafael Episcopo Solis.